Villarrica, 02 de Abril de 2024.

Señor/es
CONSORCIO EL COLONO
Ruc: 4.243.949-3
Email: paraguay@itacom.com.py
Presente

Me dirijo a Ud./es en el marco del llamado por CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA NACIONAL **N° 08/2019 " ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PLURIANUAL" ID Nº 371829,** convocado por la Gobernación de Guairá.

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en Derecho le comunico la Rescisión Total del Contrato N° 115/2020 del presente procedimiento según Resolución Nº 684/2024, de fecha 01 de Abril del corriente año, cuya apertura de sobres se ha realizado en fecha 25 de abril del 2020 en vista a que las entregas ya fueron culminadas y se trata de Contratos Fenecidos abiertos el cual conforme a Resolución VAF Nº 09/2024 de Febrero de 2024 se procede a la regularización de los códigos de contratación de ejercicios anteriores; que fueran emitidos por monto mayor al precio total adjudicado.

Atentamente.

CPN Denise Margarita Báez Giménez
Jefa de la U.O.C.
Gobernación de Guairá

Gmail

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com>

Cédula de Notificación - ID 371829 "ADQUISICION DE LECHE FLUIDA PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL PLURIANUAL"

1 mensaje

UOC GOBERNACION GUAIRA <uocgobernacionguairaok@gmail.com> 2 de abril de 2024, 9:18 a.m.
Para: paraguay@itacom.com.py

Buenos Días Sres.,
Por la presente remítole cédula de notificación de Rescisión Total del Contrato Nº 115/2020 del procedimiento de referencia a fin de dar cumplimiento con la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CPN. Denise M. Báez Giménez
Jefa de la UOC
GOBERNACION DE GUAIRA

Notificación Consorcio El Colono.PDF
532K